



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

de mil quinientos setenta y seis; mil seiscientos veinte; y mil seiscientos treinta = Acordó la Ciudad se abra dho Archivo ro con la solemnidad, y formalidad que se acostumbra y se de á esta parte el testimonio que solicitan de lo que constare, y fuere de dar.

Sobre q. arista D.
Jph Sarría á la
Contaduría

Viose Memorial de D. Joseph Sarría Alcaraz, Perino de esta Ciudad, en que dice, que hallandose en destino, ni Empleo alguno, y deseando habilitarse en negocios correspondientes que en los subsesivos le puedan sufragar para su manutencion; rendidamente suplica á este Ayuntamiento, ^{to} ^{revisara} concederle dia y permiso para que en su oficina de Contaduria al cargo de D. Ignacio de Moya pueda lograr dha habilitacion; y habiendolo oydo: Acordó asista el referido D. Joseph adha Contaduria segun y como lo solicita, mediante sus circunstancias, y el fin que lleva de instruirse.

Concepto los señores D. Juan Dn. Navarro, y D. Salvador Vinader Moraton Remidores que no tienen en el Acuerdo por las razones manifestadas en la conferencia.

Se Informe, sic
los Papeles de
nandez Charaf

Viose Memorial de D. Juan Franco Apoderado de Tines, y Salvador Joseph Fernandez Charaf, Moradores en el